



II AUTORIDADES Y PERSONAL

1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2014, de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se modifica la relación de miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura. (2014062398)

El Capítulo II del Título IV del Decreto 91/2012, de 25 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la gestión cinegética y el ejercicio de la caza, establece la composición y funcionamiento de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura. En base a ello, tras producirse el cese voluntario de uno de sus miembros,

RESUELVO:

Nombrar Vocal de la misma a D. Antonio Andrino Terrats y hacer pública la relación completa de todos los miembros de la Comisión de Homologación de Trofeos de Caza de Extremadura:

Presidente: D. Juan José Viola Cardoso.

Vicepresidente: D. Antonio García Lucas.

Secretario: D. Fco. Javier Nieto Remedios.

Vocal: D. Alberto Pablos Álvarez.

Vocal: D. Fernando Tapia Cortés.

Vocal: D. Ignacio Higuero de Juan.

Vocal: D. Juan Carlos García Sánchez.

Vocal: D. Juan Antonio Campón Tamayo.

Vocal: D. Javier Manzano Prieto.

Vocal: D. Antonio Andrino Terrats.

Mérida, a 23 de octubre de 2014.

El Director General de Medio Ambiente,
ENRIQUE JULIÁN FUENTES